ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE ALMERÍA

2020/2753 *Cédula de citación a Ferromontajes Dancar, S.L. Procedimiento Ordinario 601/2018.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 601/2018.
Negociado: L.
N.I.G.: 0401344420180002530.
De: JOSÉ MARÍA GARCÍA IBÁÑEZ, AARON MARTÍNEZ NAVARRO y JAVIER GARCÍA HERNÁNDEZ.
Abogado: FÉLIX CAMPILLO GARCÍA.
Contra: FOGASA, FERROMONTAJES DANCAR S.L., FERROVIAL AGROMAN S.A. y ACEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.
Abogado: MARÍA DEL PILAR ALEN VÁZQUEZ.

Doña María de la Cruz Cívico Maldonado, por sustitución legal, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Almería.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 601/2018 se ha acordado citar a FERROMONTAJES DANCAR S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera de Ronda 120, Plta. 6 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a FERROMONTAJES DANCAR S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Almería, a 09 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DE LA CRUZ CÍVICO MALDONADO.

cve: BOP-2020-2753
Verificable en https://bop.dipujaen.es